

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5451** *NUPCIAL, S.A.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 189/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Nupcial, S.A.L., se ha dictado con fecha 3 de febrero de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 5.249,14 euros.

Oviedo, 12 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015072-1